

# EN ESTOPARCENO

CONFEDERACIÓN ASPACE C/ General Zabala, 29. 28002 Madrid • Teléfono: 91 561 40 90 • Fax: 91 563 40 10 •  
E-mail: administración@confederacionaspace.org • Web: www.ASPACE.org • CUENTA BANCARIA: Entidad: BCH Sucursal: 0001 Cuenta: 2662-0



CONFEDERACIÓN ASPACE

Cofinanciado por



## EN ACCIÓN

### NUEVO AÑO, NUEVOS RETOS

El año 2006 comienza con la presentación del anteproyecto de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que pretende configurar un Sistema Nacional que ofrezca cobertura y respuesta a las necesidades de las personas dependientes y de sus familias. Para nuestro colectivo es una muy buena noticia que, al fin, un sector de la discapacidad muchas veces olvidado como son las personas con afecciones severas y sus familias, puedan hacer efectivo su derecho a una vida digna. Desde la Confederación ASPACE trabajaremos, en colaboración con el CERMI, para que este Sistema Nacional de la Dependencia sea una realidad que responda a las demandas de la parálisis cerebral.

Pero, además, nuestra entidad acometerá a lo largo de 2006 otras importantes líneas de trabajo: la elaboración de un nuevo Plan Estratégico para los próximos cinco años, la cartera de servicios de ASPACE, la adecuación de los Estatutos y del Régimen Interno, así como acciones de sensibilización y fomento de la gestión de calidad y la preparación del Congreso Internacional que tendrá lugar en 2007.

Y todo ello sin olvidar los servicios y programas que habitualmente ofrecemos desde la Confederación, cuyos buenos resultados para nuestro colectivo han quedado contrastados: la financiación de infraestructuras, el programa de formación, el programa de vacaciones, la sensibilización social, etc.

El 2006 promete ser un año de intenso trabajo, pero ilusionante y siempre guiado por los valores de nuestra organización: participación, trabajo en equipo, mejora continua, democracia y compromiso.

## JORNADAS ASPACE 2005

# Los últimos avances para mejorar la calidad de vida

*La Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE) celebró en Madrid las "Jornadas Técnicas 2005: Ayudas técnicas, ortopédicas, adaptaciones y nuevas tecnologías", en las que se presentaron los últimos avances, destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral o similares.*

Durante los días 20 y 21 de noviembre del pasado año, varios expertos explicaron a los participantes de las jornadas de ASPACE las diversas posibilidades de las nuevas tecnologías aplicadas a las personas con parálisis cerebral.

En este sentido, abordaron cuestiones como los avances técnicos destinados a mejorar la comunicación, la estimulación sensorial, la movilidad y el acceso a las nuevas tecnologías de la información de los afectados.

Las jornadas contaron, además, con la participación de expertos y representantes de las entidades confederadas que tienen amplia experiencia en este campo.

La presidenta de ASPACE, Maite Lasala, y el director gerente, Andrés Castelló, estuvieron presentes en estas jornadas. En el acto de inauguración de las mismas, Lasala destacó el interés que estas cuestiones tienen para las asociaciones que trabajan con este colectivo.

Asimismo, la presidenta de la Confederación hizo hincapié en la respuesta tan importante que esta nueva convocatoria ha tenido por parte de las asociaciones confederadas.

“Este año hemos dado en la diana con la elección del tema (ayudas técnicas, ortopédicas, adaptaciones y nuevas tecnologías). Está claro que son cuestiones muy interesantes para todos los que han participado en las jornadas”, añadió. Para el equipo directivo de ASPACE, según Maite Lasala, la formación es de “capital importancia”. En su opinión, “la formación de nuestros profesionales es una prioridad. Nuestro gasto en formación es absolutamente imprescindible porque redundará en beneficio de las personas con parálisis cerebral”, aseguró Lasala.

La demanda de esta edición ha sido tan grande por parte de los participantes que la presidenta anunció una reedición del curso para este año.

El Plan de Gestión 2005 de la Confederación ASPACE incluye estas jornadas técnicas, enmarcadas en el Programa de Formación. Con todo ello, la Confederación busca convertirse en un punto de encuentro entre profesionales de las distintas asociaciones, con amplia experiencia en los proyectos formativos y organizativos y aborda también temas innovadores, mono-



La presidenta de ASPACE, Maite Lasala, y el director gerente, Andrés Castelló.

gráficos, transversales o específicos de un sector. En esta ocasión, se buscaba poder analizar diferentes puntos de vista a través de distintos formatos, en los que se ofrecía información teórica y práctica. ●



## Programa EMPLEA - ASPACE

La Fundación ONCE se plantea potenciar las actividades de apoyo a la consecución de empleo, en colaboración con el movimiento asociativo, dirigidas a aquellos colectivos que presentan mayores dificultades de inserción laboral, entre ellos las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines.

Por este motivo, desde Fundación ONCE y Confederación ASPACE se ha

puesto en marcha un programa en el que se articula la participación de entidades confederadas y de las Delegaciones Territoriales de Fundosa Social Consulting. El conjunto de actuaciones que conforman el Programa EMPLEA - ASPACE tendrá un denominador común: mejorar la capacidad de integración e incorporación de las personas con parálisis cerebral al mercado de trabajo, todo

ello con sistemas de trabajo y procedimientos que permitan realizar un seguimiento, un control y una evaluación en términos de calidad y efectividad. El programa irá dirigido a conseguir en el año 2006 la contratación (en cualquiera de sus fórmulas) de 10 personas con parálisis cerebral, previamente seleccionadas en coordinación con las Asociaciones colaboradoras de ASPACE. ●

### Inaugurada la nueva sede, cedida por la Junta de Castilla y León

El gerente de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, Antonio María Sáez Aguado, inauguró el pasado 17 de noviembre la nueva sede de la Federación ASpace Castellano-Leonesa, un local de 140 metros cuadrados, cedido por la Junta de Castilla y León y ubicado en Valladolid.

Se trata de unas instalaciones en las que se han llevado a cabo unas obras de reforma y adecuación que han sido posibles gracias a las subvenciones concedidas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de la Junta de Castilla Y León, y por la Fundación ONCE.

Es la tercera sede que acoge a la federación a lo largo de su historia. La primera estuvo ubicada en León. Posteriormente, un local alquilado de la ciudad de Pucela se convirtió en la segunda sede, pero terminó por quedarse pequeña para la federación ASpace, que cuenta con más de 1.500 socios y ofrece servicios de atención directa a unas 500 personas con parálisis cerebral y discapacidades afines.

En la inauguración del nuevo centro estuvieron también presentes personalidades como la primer teniente de alcalde de Valladolid, Ángeles Porres; la concejala de Acción Social, Rosa Hernández; el presidente del CERMI Castilla y León, Luis Mayoral; o el delegado territorial de la ONCE en Castilla y León, Javier Moreno. ●



## ASPACE VALENCIA

### Arte y discapacidad

Valencia acogió, el pasado mes de julio, el primer campo de trabajo de arte y discapacidad, con el objetivo de dar a conocer el arte en general y, en concreto, la obra artística del colectivo de las personas con discapacidad así como los métodos y técnicas que utilizan. Organizado por el Institut Valencià de la Joventut, Aspace Valencia y Cruz Roja Española, contó con la presencia de 30 participantes, 20 de ellos voluntarios y 10 personas con discapacidad.

“Discapacidad: Introducción a las normas básicas de actuación. Discapacidades”; “Arte y Discapacidad: terapia ocupacional”; “Arte y reciclaje: ergoterapia”; “Artes plásticas: pintura, escultura”; “Artes escénicas: musicoterapia, dramatización y danza”; y “Arte y nuevas tecnologías: fotografía, diseño gráfico y maquetación”.

Un total de 30 personas participaron en el evento, de las cuáles 20 eran jóvenes voluntarios con edades comprendidas entre los 18 y los 26

años e interesadas por el tema social, y 10 eran personas con alguna discapacidad -física, psíquica, fisiológica y/o sensorial-, de toda España.

Los voluntarios que participaron en el campo de trabajo, no sólo desarrollaron diversas actividades cotidianas -como las relacionadas con la higiene o la alimentación- con los participantes con discapacidad, sino que colaboraron en la asistencia diaria de sus compañeros. Todo con el fin de conocer la problemática de este colectivo de la forma más completa posible. ●



El campo de trabajo pretendía dar a conocer una forma diferente de ver y vivir el arte, realizando actividades donde se valora y se desarrolla una actitud crítica y de respeto hacia el colectivo de discapacitados y hacia las obras artísticas que realizan. Para ello, se celebraron los siguientes talleres:

## AMENCER

### Amencer pone en funcionamiento un Centro de atención integral en Villagarcía de Arosa

El pasado mes de septiembre comenzó su andadura el Centro de Atención Integral “Princesa Letizia”, una iniciativa de la asociación Amencer cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de sus socios poniendo a su disposición dos nuevos servicios: un colegio de educación especial y un centro de día.

El colegio de educación especial cuenta actualmente con una unidad educativa con seis alumnos, y se incrementará en próximos cursos hasta alcanzar las cuatro unidades. Ubicado en la planta baja del edificio, tiene una capacidad máxima de 24 alumnos. Con respecto al centro de día, tiene nueve clientes, pudiendo ampliarse hasta un máximo de veinte plazas. Se sitúa en la planta alta del edificio. Ambos servicios serán ampliados en el futuro, cuando se suscriban los correspondientes acuerdos con la Administración Pública. El nuevo Centro de Atención Integral cuenta con una situación privilegiada y con un equipamiento especializado y totalmente adaptado.

Ubicado en una zona residencial situada a cinco minutos del municipio de Villagarcía de Arosa, en Pontevedra, tiene al lado un parque forestal, lo que

permitirá a los socios de Amencer disfrutar de la naturaleza y estar muy cerca del centro de la localidad. La estética del edificio, -construido en acero y prodema, y que cuenta con grandes cristalleras-, está acorde con el entorno natural en el que se encuentra y es de diseño moderno. En su interior, el nuevo centro cuenta con dos zonas ajardinadas, una ubicada en la planta baja, y a la que se accede desde el comedor, y otra en la planta alta con acceso desde cada aula. Ésta última, dispone de una rampa para el acceso de los servicios de urgencias, como las ambulancias o los bomberos. Se trata de una medida de seguridad, dirigida a facilitar la evacuación del edificio y la intervención en caso de emergencia.

Con respecto al equipamiento destacan los baños, que cuentan con lavabos regulables en altura y duchas higiénicas, y el



mobiliario escolar, con mesas y sillas adecuadas a las necesidades de los alumnos. También destaca el “Aula Snoezelen”, equipada con un proyector de imágenes, una bola de espejos, un proyector de colores, un tubo de burbujas con su panel de control, fibra óptica y una piscina de bolas. Esta sala se utiliza para presentar experiencias sensoriales agradables, generadas en una atmósfera de confianza y relajación y cuyo objetivo es estimular los sentidos primarios, sin necesidad de que haya una actividad intelectual elaborada. El centro también cuenta con ayudas técnicas para la comunicación, como los comunicadores, el acceso a dispositivos o programas o los programas de comunicación. ●

## ASPACE GRANADA

### En constante actividad

#### COLONIAS

Algunos de los 75 alumnos atendidos por ASpace Granada disfrutaron en unas colonias el pasado año. Las primeras, en Marbella (Málaga), del 27 de septiembre al 2 de octubre; y las segundas, en Tenerife, del 31 de octubre al 7 de noviembre. Recibieron ayuda de la Confederación y de la Federación Andaluza. ●



#### ‘MAGIADERÍAS’, APERITIVO DE LAS BODAS DE PLATA

El pasado 14 de octubre, Granada acogió un espectáculo benéfico denominado ‘Magiaderías’, en el que actuaron el actor Santi Rodríguez, que interpreta al frutero de la serie de televisión ‘7 Vidas’ y el Mago Migue. Los artistas demostraron un trato muy humano. La recaudación se destinará al equipamiento de una residencia que ASpace quiere poner en funcionamiento este año, coincidiendo con el 25º aniversario de ASpace Granada. Por este motivo, están previstas numerosas actividades, aún en proyecto como la celebración en Granada de la Asamblea de la Confederación ASpace.



#### SIN TIEMPO PARA ABURRIRSE

Continúan las actividades del Club Deportivo y del Club de Ocio y Tiempo Libre que ASpace Granada puso en marcha en mayo del año. Algunos de sus usuarios han disfrutado de diversos vuelos en helicóptero. En proyecto están otras actividades como salidas al cine, de paseo o de tapas, así como el piragüismo y el senderismo. ●



¿Qué consecuencias sociales tiene la reciente aprobación del Anteproyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes?

El proyecto supone el mayor avance social de la última década y de cara a los próximos años. Reconocer un derecho a los ciudadanos para ser atendidos por la red tanto pública como privada en relación con su situación de dependencia es un salto histórico, como ha reconocido el mundo de la discapacidad.

La filosofía del sistema parte de un principio básico: el umbral de acceso, el modo en que los ciudadanos acceden al sistema dependerá sólo de su situación de dependencia o discapacidad, de nada más. Este es un cambio muy profundo respecto a lo que ocurre actualmente. El sistema dotará de asistencia a quien lo necesite. Ahora bien, como el fenómeno se va agrandando, el número de personas en esta situación cada vez es mayor, el coste económico del mismo es elevado.

¿Cómo se financiará el nuevo Sistema Nacional de Dependencia (SND)?

No se puede saber de antemano, hay aproximaciones. Para financiarlo, el usuario tiene que aportar una parte del coste en función de sus recursos de su renta y de su patrimonio. Es lo que ocurre ya en toda Europa, y lo que debe ocurrir en España. Cuanto mayor sea la capacidad de aportación por parte del usuario privado, mayor será la extensión del sistema.

El usuario tendrá que pagar y la ley propondrá lo que no pueda alcanzar con su aportación, que sea financiado por el Estado y las Comunidades Autónomas al 50 por ciento cada uno. Además, el sistema garantiza que no por una mayor renta habrá mejor prestación sino que atenderá a todos exactamente por igual, de acuerdo con lo que los equipos de valoración determinen, y con la cartera de servicios que se establece en el proyecto de ley, y con independencia de su renta.

¿Qué porcentaje del coste aportarán CCAA, cuál el Estado y cuál el usuario?

El porcentaje de pago del usuario sólo se puede considerar aproximadamente, pero es imposible saber de antemano cuánto podrá aportar, porque dependerá del número de personas que sean reconocidas, de la renta que tengan, pero, en todo caso, la aportación se debe realizar en función de la situación económica de cada paciente. Dado que el sistema está establecido con vocación de totalidad, de cubrir a todas las personas necesitadas, vamos a ser muy rigurosos en el control, tanto de la renta como del patrimonio de la persona a la hora de hacer el pago correspondiente.

¿Quién coordinará la implantación del sistema?

Habrà un sistema de valoración único que será aprobado por la Administración General del Estado, y unos equipos de valoración que son competencia de las comunidades autónomas, igual que ocurre ahora con los equipos de valoración de las discapacidades. Serán equipos similares. Pero los requisitos, los baremos, los criterios médico-científicos serán idénticos en todo el territorio nacional. Y lo que hará cada equipo será valorar la situación de cada persona, pero eso le competirá a cada comunidad autónoma.

¿Habrà una conferencia sectorial específica?

Habrà una Conferencia Sectorial para tratar los asuntos de dependencia que está establecida en el anteproyecto de ley y tendrá presencia de la Administración del Estado y de las administraciones autonómicas, para coordinar y desarrollar la implantación del Nuevo Sistema Nacional de Salud.

Hay que tener presente que ahora hay CCAA más atrasadas que otras, por tanto hay que hacer un

**JESÚS CALDERA**  
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

## “Llegaremos a atender un total de 1.350.000 personas dependientes”

*El pasado 23 de diciembre se aprobó, en Consejo de Ministros, el anteproyecto de Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes. El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, afirma en esta entrevista que el proyecto supone “el mayor avance social en la última década en España y de cara a los próximos años” y habla sobre la implantación y consecuencias de este anteproyecto.*



esfuerzo especial en ellas, con la finalidad de armonizar con carácter general la prestación de los servicios lo más rápidamente posible y, en todo caso, antes del año 2015 que es cuando pensamos que el sistema estará en pleno rendimiento.

“EL SISTEMA NACIONAL DE DEPENDENCIA GARANTIZA LA ATENCIÓN A TODOS LOS CIUDADANOS POR IGUAL, EN FUNCIÓN DE LO QUE LOS EQUIPOS DE VALORACIÓN DETERMINEN”

¿Cuánto tardará en consolidarse el derecho a acceder a estas prestaciones?

Hemos establecido que los primeros años serán atendidas las personas más graves, porque a todos no se les puede atender inmediatamente, por lo tanto, el derecho tardará ocho años en consolidarse completamente. Pero estoy seguro que los ciudadanos lo entienden perfectamente. Como habrá una memoria económica que recoja la previsión de coste total, el derecho estará plenamente garantizado a lo largo de los ocho años de implantación.

¿Qué impacto tendrá el SND en la creación de empleo?

Creemos que, además de garantizar un derecho social, había que hacerlo de un modo que generará actividad económica. El Libro Blanco recoge varios estudios de diversas fuentes. Todas ellas coinciden en que el SND va a generar actividad económica. Va a generar em-

pleo y supondrá un crecimiento agregado del PIB que algunos cálculos lo estiman incluso en el 1,5 por ciento de crecimiento adicional en los ocho primeros años, frente a uno por ciento anual de coste. Se calcula que habrá una creación neta de empleo que oscilará entre 200.000 y 400.000 puestos de trabajo.

En el SND habrá beneficios para las mujeres que ejercen de cuidadoras, ¿Cuál será el sueldo o la ayuda para ellas?

El SND favorece a las personas dependientes y a sus familias. Quiero destacar aquí la importancia que tiene para estas familias el disponer de unos servicios profesionales que les permitan el desahogo, el disfrute del tiempo libre, e incluso, la posible compatibilidad de la vida familiar con un empleo remunerado fuera de casa.

El porcentaje más elevado de cuidadores familiares, son mujeres. En este caso, habrá dos posibilidades: una, que se reciba un servicio profesional por parte de la red pública, atención domiciliaria, centro de día, plaza de residencia, con lo cual esa persona queda liberada del cuidado, y puede utilizar ese tiempo para ejercer otra actividad económica o laboral. Habrá una segunda posibilidad que queremos que sea excepcional, pero seguramente hay que contemplarla, para personas que tengan ya difícil obtener un empleo alternativo fuera del hogar. En este caso, una de las vías que contempla el sistema será una ayuda mensual para cuidadores familiares. Un requisito imprescindible será el alta en la Seguridad Social, que en principio irá con cargo al sistema.

“EL SND GENERARÁ ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SUPONDRÁ UN CRECIMIENTO AGREGADO DEL PIB ESTIMADO EN EL 1,5 POR CIENTO”

¿Se puede garantizar que no habrá discriminación entre CC.AA?

La ley va a garantizar unos mínimos, que serán amplios en todo el territorio, pero si se quisieran hacer prestaciones adicionales, cada CC.AA o Ayuntamiento con cargo a sus recursos podría hacerlo. En realidad, no creo que sea muy necesario si la orientación de la ley se aplica, porque ésta es muy amplia. Tenemos presente que la ley plantea tratar a todos dando servicios de asistencia domiciliaria, centros de día, residencias, ayudas técnicas, formación y ayudas personales, por ejemplo, para la contratación de un asistente personal. El conjunto de derechos es amplio, pero de acuerdo con la Constitución podrían ser ampliados adicionalmente por las Comunidades. Quizá algún día alguna pueda ampliar su cartera de servicios pero en una primera fase no lo contemplo como algo demasiado posible.

¿Cuál es el calendario de implantación de la norma?,

El 1 de enero de 2007 entran en vigor los baremos, los equipos de valoración, y cualquier persona o sus familiares se podrá dirigir a ellos para valorar al dependiente. Hemos establecido una escala en la que, en el año 2007, se atenderá a las personas más graves, que son las del grado III nivel 1; en el año 2008, a las del grado III nivel 2; a partir de 2009, a las del grado II nivel 1; en 2010-11, a las de grado II nivel 2. Es decir, habrá una escala progresiva de aplicación, que supone unas 200.000 personas el primer año, más de 150.000 el segundo... Así sucesivamente hasta llegar a 1.350.000 personas. ●

## El Consejo Superior de Deportes destina 235.000 euros al Comité Paralímpico Español



*El secretario de Estado para el Deporte y presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), Jaime Lissavetzky, y el presidente del Comité Paralímpico Español (CPE) y de la ONCE, Miguel Carballada, han firmado un convenio de colaboración por el cual el CSD aportará este año 235.000 euros para ayudar a la preparación de deportistas, entrenadores, clubes y seleccionadores que acudirán a los Juegos Paralímpicos de Turín 2006 y de Pekín 2008.*

**E**l Consejo Superior de Deportes ha destinado 235.000 euros al Comité Paralímpico Español.

Esta cuantía está reflejada dentro de las aportaciones del CSD al Plan ADOP (Ayuda al Deporte Objetivo Paralímpico) y se repetirá anualmente hasta 2008, hasta completar un total de 940.000 euros.

Además de la preparación de los de-

portistas, esta cantidad económica se dedicará también a preparar concentraciones de los deportistas preseleccionados para los Juegos de Turín y de Pekín.

Así, el CPE fomentará la participación de los deportistas paralímpicos españoles en competiciones, encuentros y eventos deportivos, y llevará a cabo acciones que contribuyan a fomentar el deporte de alto nivel y a la detección de

talentos en el deporte de personas con discapacidad. El Plan ADOP, que entró en vigor el pasado mes de septiembre, cuenta con una cantidad inicial de 7,285 millones de euros, que aportarán hasta 2008 nueve entidades: Fundación Telefónica, Fundación ONCE, El Corte Inglés, Leche Pascual, ACS, Caja Madrid, Iberdrola, CSD y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. ●

### PUBLICACIONES

#### 'Soy parálítico cerebral'

**L**a asociación ASPACE Granada ha elaborado esta guía con el fin de cubrir las necesidades de formación específica que han presentado los voluntarios de la asociación, en su labor diaria de atención a personas con parálisis cerebral.

En ella se pueden encontrar muchos de los aspectos que los voluntarios han aprendido en el

día a día, tales como la comunicación (cómo dirigirte a una personas con parálisis cerebral, cómo se comunican, sistemas alternativos de comunicación), la alimentación de este colectivo, su vida diaria

(desplazamientos, el aseo, el vestido, la salud), sus relaciones sociales (afectividad y sociedad, afectividad y sexualidad, ocio y tiempo libre). ●



#### La discapacidad y el sistema tributario

**E**l Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha publicado un nuevo número de la colección "Cermi.es", con el título *La discapacidad en el ámbito tributario. Informe de situación y propuestas de mejora para la Legislatura 2004-2008*.

El informe expone y analiza el tratamiento fiscal aplicable a los contribuyentes en situación de discapacidad por la normativa nacional y autonómica, así como por la legislación foral vigente en la comunidad navarra y en los territorios históricos del País Vasco. En la actualidad, no puede afirmarse que exista un régimen fiscal especial para personas en situaciones de discapacidad. ●



### Planes de pensiones asociados específicos para personas con discapacidad

**L**a Mutualidad pro Minusválidos Psíquicos junto a varias asociaciones de personas con discapacidad han promovido diversos planes de pensiones asociados, que serán gestionados y comercializados por La Caixa y Caja Madrid. El producto, diseñado por Previgalia, constituirá un ahorro a la medida que se invertirá en la búsqueda del equilibrio entre rentabilidad y seguridad. Previgalia es una entidad independiente de cualquier grupo financiero y realiza su trabajo salvaguardando los intereses de sus clientes. En Previgalia participan diversas entidades sin ánimo de lucro entre las que se encuentran la Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral (ASPAC), la Confederación de Autismo España o la Federación Española de Síndrome de Down (FEISD). ●



### Internet accesible para personas con parálisis cerebral

**L**a gijonesa Marta Fernández de Arriba, profesora de la escuela universitaria de informática, ha obtenido la máxima nota en la lectura de su tesis sobre el acceso a Internet para personas con parálisis cerebral. A través de su tesis ("Plataforma para la accesibilidad en la *web -webplus-*: formalización de un lenguaje marcado e identificación de heurísticas para el desarrollo de aplicaciones web adaptadas"), Marta pretende conseguir la integración de personas con alguna discapacidad, no sólo en la red, sino en toda la sociedad. ●



### BIBLIOGRAFÍA

Proceso de inclusión del alumnos con parálisis cerebral en la escuela regular. La visión de la comunidad escolar. Lins, F.R. y otros. 2004.

Gross motor function classification system and outcome tools for assessing ambulatory cerebral palsy: a multicenter study. Oeffinger, D.J. y otros. 2004.

What influences physiotherapy use by children with cerebral palsy? Parkes, J. y otros. 2004.

Necesidades educativas especiales. Manual de evaluación e intervención psicológica. Arco, J.L. y Fdez. A. 2004.

### AGENDA

**La tutela de las personas adultas incapacitadas en situación de desamparo.** Fecha de celebración: 9 y 10 de marzo, en San Sebastián.

Más información: Diputación Foral de Guipúzcoa. Tel. 902 13 20 05/ Fax. 902 36 09 53 <http://www.gizartekintza.net/tutela> tutela@picmatic.es

**VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad: Rompiendo inercias, claves para avanzar.**

Fecha de celebración: 15/03/2006 al 17/03/2006

Secretaría: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) Avenida de la Merced 109-131 37005 Salamanca Tel./ Fax 923 29 47 26 jornadas2006@usal.es <http://inico.usal.es/jornadas2006>

**Jornadas Nacionales de Sistemas Aumentativos de Comunicación.**

Fecha de celebración: 24/03/2006 al 25/03/2006

Más información: Centro de Profesores y Recursos "Juan de Lanuza" de Zaragoza C/ Buen Pastor, 4 50003 Zaragoza Tel.: 976 39 55 50 / 976 39 55 59 Fax: 976 39 55 54 <http://fresno.cnice.mecd.es/rarguis/jornadas/>

**Gestión Eficaz del Empleo Protegido.**

Fecha de celebración: 22/02/2006 al 24/02/2006

Más información: Confederación ASPACE C/ General Zabala, 29. 28002-Madrid Tlf. 91.561.40.90 Fax 91.563.40.10 [administracion@confederacionaspace.org](mailto:administracion@confederacionaspace.org)